

# El origen psicológico de los conceptos empíricos en la *Crítica de la razón pura*

## The Psychological Origin of Empirical Concepts in the *Critique of Pure Reason*

José María Llovet A.  
Universidad Panamericana  
jllovet@up.edu.mx

Fecha de recepción: 21-06-2018 • Fecha de aceptación: 30-01-2019

### *Resumen*

¿Cómo es que, según Kant, se originan en el entendimiento los conceptos empíricos? En este artículo pretendo mostrar que la construcción de los conceptos empíricos es una tarea que corresponde al esquematismo de la facultad de juzgar, y que esta construcción no debe identificarse, como usualmente se hace, con el proceso de comparación, reflexión y abstracción explicado por este autor en la *Lógica Jäsche*. Más bien, se trata de un proceso psicológico por el cual cierto contenido representacional de naturaleza sensible es «intelectualizado» —a través de lo que llamo esquematismo empírico— para dar origen al concepto empírico. Según mi lectura, el esquematismo, como capacidad, no sólo hace posible la aplicación de una categoría a una intuición, sino que es responsable también de la construcción y de la posterior aplicación de los conceptos empíricos a intuiciones.

*Palabras clave:* conceptos empíricos, esquematismo, facultad de juzgar, subsunción.

### *Abstract*

How do empirical concepts are, according to Kant, originated in the understanding? In this paper I want to show that the construction of empirical concepts is a task that corresponds to the schematism of the faculty of judgement, and that this construction should not to be identified, as it is usually done, with the process of comparison, reflection and abstraction explained by this author in the *Logic Jäsche*. It is rather by means of a psychological process that certain representational content of sensible nature is «intellectualized» —through what I call empirical schematism— to originate the empirical concept. According to my reading, schematism, as a capacity, not only makes possible the application of a category to an intuition, but it is responsible also of the construction and of a further application of empirical concepts to intuitions.

*Keywords:* empirical concepts, faculty of judgement, schematism, subsumption.

---

## Introducción

En la *Analítica de los principios*, cuando Kant aborda el problema del enlace (el reunirse: *sich vereinigen*) (*KrV*: A 51, B 75)<sup>1</sup> entre conceptos e intuiciones, recurre a la noción de subsunción para explicar cómo es posible que dos representaciones heterogéneas puedan aplicarse la una a la otra. Kant escribe que en todas las subsunciones (aplicaciones de un objeto bajo un concepto), el concepto debe contener aquello que está representado en el objeto que hay que subsumir bajo él (*KrV*: A 137, B 176). Su explicación sobre la referencia de los conceptos a las intuiciones es siempre por parte del concepto a la intuición: dada la regla, ésta debe subsumir bajo sí la intuición que le corresponde. Esto acarrea un problema, pues no todas las reglas con las que el entendimiento conoce los objetos están dadas en el entendimiento: los conceptos empíricos, a diferencia de las categorías, no están dados *a priori* en el entendimiento, sino que su origen ha de buscarse en la experiencia. “La realidad de estos conceptos se funda en la experiencia efectiva, de donde proceden por lo que respecta a su contenido” (*JL*: Doctrina de los elementos, § 3).<sup>2</sup> Si la aplicación (*Anwendung*) sucede, entonces, únicamente, como una *Subsumption*, ¿cómo será posible la aplicación, es decir, subsumir una intuición bajo una regla que el entendimiento no posee antes de conocer ese objeto?

Suponiendo que no se necesitara una explicación especial sobre cómo una intuición puede ser subsumida bajo cierto concepto, ¿qué sucede cuando el sentido presenta una intuición para la cual no se posee un concepto empírico *todavía*? ¿Qué sucede cuando el sujeto se encuentra con objetos que le son desconocidos? Y ¿cómo llega a poseer, posteriormente, nuevos conceptos empíricos de esos

1 Uso la traducción de M. Caimi (2009).

2 Uso la traducción de M. J. Vázquez (2000).

objetos, si la única referencia posible de una intuición a un concepto, de la que Kant hace mención, es precisamente la subsunción? ¿No hace falta entonces una explicación sobre cómo se construyen, cómo se originan los conceptos empíricos? T. K. Seung lo explica así: “Puesto que los conceptos materiales son universales, no pueden ser dados como copias de impresiones, las cuales son particulares. Y tampoco podemos nacer con ellos. Podemos obtener conceptos materiales sólo construyéndolos” (1989: 130).

La pregunta clave es: ¿cómo se enriquece el entendimiento con los contenidos representacionales provistos por la sensibilidad? El entendimiento no puede *únicamente* subsumir, porque la subsunción implica ya la posesión de la regla. Pero todos los conceptos que no son puros *a priori*, son reglas cuyo contenido representacional proviene de (y se origina con) algo externo a esas reglas.<sup>3</sup> Si el entendimiento pudiera únicamente subsumir bajo reglas, entonces sería un entendimiento con conceptos innatos. Eso aproximaría a la filosofía de Kant a la teoría de la reminiscencia de Platón. En ese caso, conocer un objeto implicaría, además de la subsunción bajo la categoría, la subsunción bajo una regla que el entendimiento ya poseería, pero de la cual no sería consciente sino hasta que la intuición le presentara el caso.

La facultad de juzgar, entonces, que es la capacidad que posibilita el enlace entre intuiciones y conceptos, no puede solamente subsumir. Además de la subsunción bajo reglas, debe dar cuenta del origen de dichas reglas, en el caso de los conceptos empíricos. Pero Kant no se detiene a considerar con detalle cómo se originan dichas reglas, pues su preocupación primordial es explicar cómo se aplican las categorías, que son reglas *a priori* que ya están dadas y cuyo origen no se debe buscar en la experiencia. Aunque no problematiza el asunto del origen de los conceptos empíricos en la *Crítica de la razón pura*, creo que en el capítulo del esquematismo proporciona las claves para resolver el problema.

3 A esto Kant le llama «exposición de los fenómenos» en la *Lógica Jäsche* y dice que es una “síntesis de conceptos hechos empíricamente, a partir de fenómenos dados como materia de los mismos” (*JL: Doctrina de los elementos*, § 102).

Este artículo no pretende dar una respuesta completa al problema del origen de los conceptos empíricos. Lo que me interesa es mostrar únicamente la necesidad de proveer una explicación psicológica y no lógica de su origen. Si consigo mostrar que es necesario hablar de un origen psicológico de los conceptos empíricos, eso podría sentar una buena base para considerar el esquematismo kantiano no sólo como un esquematismo trascendental —que explica cómo se subsumen las intuiciones bajo las categorías— sino también como un esquematismo empírico —que explicaría cómo se aplican los conceptos empíricos a las intuiciones y también cómo se forman a partir de ellas.

Por origen psicológico de un concepto entiendo que un concepto se forme a partir del contenido representacional de una intuición. En la *Lógica Jäsche*, Kant distingue entre el origen lógico y el origen psicológico de un concepto. Explica que la lógica considera un concepto únicamente con respecto a su forma y que sólo puede explicar su origen a partir de otros conceptos que ya existen en el entendimiento. La reflexión 1697 establece también que la lógica no puede ocuparse del origen de los conceptos: “La lógica parte de los conceptos y trata acerca de su uso. El origen de los mismos a partir de las intuiciones sensibles o del entendimiento es parte de la psicología y la filosofía trascendental”.<sup>4</sup> Los *acti* lógicos de la comparación, la reflexión y la abstracción, explicados en la *Lógica*, tienen que ver exclusivamente con el origen lógico, pero no con el psicológico. Kant pone el ejemplo de cómo se llega lógicamente al concepto de árbol a través de la comparación entre un pino, un sauce y un tilo y la posterior reflexión acerca de lo que tienen en común (*JL*: Doctrina de los elementos, § 6). Si un sujeto posee ya esos tres conceptos en el entendimiento, no necesita salir de ellos para arribar a un concepto más general que los contenga. A partir de sus contenidos

4 También escribe en la reflexión 2856: “La cuestión lógica no es ¿cómo llegamos a los conceptos?, sino ¿qué operaciones del entendimiento constituyen un concepto?”. Esta reflexión aparece en la edición de la *Lógica Jäsche* de M. J. Vázquez (2000: 144).

conceptuales, el entendimiento compara, reflexiona y abstrae, sin que se haya tenido como tal la intuición de un árbol en cuanto árbol.

Pero ¿cómo se obtuvo el concepto de tilo o de pino? ¿De la misma manera? ¿Qué otros conceptos podrían generar lógicamente el concepto de tilo a partir de una comparación, reflexión y abstracción? Se puede caer en la trampa de decir que a partir de muchos tilos intuitivos, se comparó, reflexionó y abstraí. Pero entonces ya no es una operación lógica, sino psicológica. O ya se poseía el concepto de tilo y entonces se comparó, reflexionó y abstraí (lo cual sería ir en círculo, pues es precisamente lo que buscamos), o sólo se poseían intuiciones que de alguna manera devinieron en el concepto de tilo, de modo que su origen no fue lógico, sino psicológico. Explicar el origen psicológico de un concepto, por lo tanto, es buscar cómo «surge», en cuanto a su contenido representacional, a partir de una intuición y no de conceptos ya formados. En cambio, por medio de la operación lógica descrita por Kant, es posible crear «nuevos conceptos» analíticamente, a partir de los contenidos que están ya en el entendimiento (en los conceptos). Pero la introducción de nuevos contenidos representacionales en el entendimiento es más bien una operación sintética cuya explicación no le corresponde a la lógica general.

La comparación, reflexión y abstracción no es una operación sintética: consiste en comparar (analizar: hago énfasis en que es algo analítico) los conceptos que ya se poseen y entonces caer en la cuenta de que tanto el tilo como el pino y el sauce tienen algo en común. El resultado no es un nuevo concepto obtenido sintéticamente, sino analíticamente. No fue preciso salir de esos tres conceptos, apelar a algo distinto (una intuición), para crear el concepto de árbol. Si solamente a través de conceptos en el entendimiento, sin intervención de la intuición, fuera posible hacer operaciones sintéticas, entonces la vieja metafísica (que hacía eso, justamente) sería legítima. Pero Kant quiere probar lo contrario: las operaciones sintéticas, aquellas que añaden algo al conocimiento, necesitan de la intervención de la sensibilidad. El entendimiento, por sí solo, no puede generar nuevos contenidos (que sean legítimos, que sean *conocimientos de objetos*), sin

apelar a la sensibilidad.<sup>5</sup> El concepto de árbol, obtenido lógicamente, no es ilegítimo precisamente porque no es un nuevo contenido: estaba ya incluido en los conceptos de tilo, pino y sauce. Por más que a primera vista parezca que la obtención lógica del concepto de árbol le añadió algo al conocimiento, fue en realidad una operación similar a analizar el concepto de triángulo y caer en cuenta de que posee tres ángulos. Esta abstracción no es sino darse cuenta de que algunos conceptos que ya se poseen comparten ciertas notas y que a partir de ellos se puede establecer un género que los contenga. Pero esto no añade cosa alguna al conocimiento. ¿Cómo se llega a las categorías, por ejemplo? No puede ser a través de un proceso de abstracción inductiva. Si puedo pensar en un perro, es porque ya poseo la categoría de sustancia, aunque no sea consciente de ello. Kant escribe:

Si elimináis de vuestro concepto empírico de cualquier objeto, corpóreo o no incorpóreo, todas las propiedades que la experiencia os enseña, no podéis quitarle, sin embargo, aquellas por las cuales lo pensáis como sustancia o como inherente a una sustancia (aunque este concepto contiene más determinación que el de un objeto en general). Así, constreñidos por la necesidad con la cual este concepto se os impone, debéis admitir que él tiene *a priori* su sede en vuestra facultad cognoscitiva (*KrV*: B 6).

Si un sujeto cualquiera es capaz de pensar en un perro porque posee la categoría de sustancia, sin haber leído jamás la *Crítica de la razón pura* y sin tener siquiera en su vocabulario esta palabra, es porque los conceptos más generales de los objetos que se conocen siempre están presentes, aunque no se tenga conciencia de ellos. El sujeto que posee los conceptos de pino, sauce y tilo, puede pensar en ellos como pertenecientes a un género común porque de alguna manera posee también el concepto de árbol. Y arribar a este concepto

5 “El entendimiento, por sí mismo, nada conoce, sino que sólo enlaza y ordena la materia para el conocimiento, la intuición, que debe serle dada a él por el objeto” (*KrV*: B 145).

por medio de la abstracción a la que Kant se refiere (que no es una abstracción inductiva) es posible por el mismo proceso por el cual somos capaces de ser conscientes del concepto de sustancia, que no es lo mismo que sacarlo de la experiencia. Es algo similar a su demostración del espacio como forma pura de la sensibilidad: se piensa un objeto y se elimina todo lo empírico. Lo que queda es el espacio. Pero eso no quiere decir que de esa manera hayamos obtenido la intuición pura del espacio, sino que por medio de esa abstracción (que consiste únicamente en separar ciertas notas y reflexionar sobre lo que queda) somos conscientes de poseer conceptos o intuiciones puras (Aquila: 1977). La abstracción explicada en la *Lógica Jäsche* es del mismo tipo: si comparo y reflexiono sobre A, B y C, que corresponden a los conceptos de tilo, pino y sauce, puedo caer en la cuenta de que esos tres objetos comparten una nota, o una serie de notas, de la cual no era hasta entonces consciente, y nombrar a esa nota D. Pero en sentido estricto, no he ampliado el conocimiento: he hecho lo mismo que un sujeto que analiza un concepto cualquiera y descubre que en él están contenidos X o Z. Esto no es una inducción, sino una abstracción lógica, reconocida por Kant como una operación del entendimiento para formar conceptos superiores.<sup>6</sup> Lo más importante es lo siguiente: el concepto D (árbol) no es un concepto que tenga una sola determinación o nota más que todas las que poseen los conceptos A, B y C. Por eso no se le ha añadido nada al conocimiento, sino que únicamente se le ha dado un nombre a aquello que se comparte como característica común. Todos los conceptos a los cuales no les corresponde una intuición en específico, se forman por este proceso de abstracción lógica. Es decir, el sujeto jamás tiene experiencia de cuerpos en tanto que cuerpos ni de animales en tanto que animales. Tiene experiencia de objetos a los cuales les corresponde un concepto empírico específico (silla, tilo, tigre) y por medio de la abstracción lógica construye conceptos más generales. El concepto de cuerpo es una abstracción hecha a partir de los objetos materiales conocidos que comparten una cierta nota que se puede abstraer de

6 "Mediante abstracción lógica continuada se forman conceptos siempre superiores" (JL, Doctrina de los elementos, §15).

ellos, que podría ser la extensión.<sup>7</sup> El concepto de árbol ya estaba contenido en el concepto de tilo, pino y sauce, lo mismo que todos los conceptos más generales: para obtener esos conceptos es preciso únicamente separar una nota común a ciertos objetos, y así se construyen conceptos cada vez más abstractos.

Esta abstracción a la que apunta Kant ya se perfilaba en la *Dissertación de 1770*,<sup>8</sup> en la que distingue entre *abstraer de* lo sensible y *ser abstraído de* lo sensible. La segunda forma de abstraer es inductiva, mientras que la primera consiste en separar, quitar ciertas notas de un objeto y quedarse con lo que permanece, pero que ya era pensado en el objeto (§ 6).

En otras palabras, el entendimiento tiene una sola manera (legítima) de ser enriquecido en cuanto a sus contenidos representacionales: las intuiciones. Las únicas representaciones con las cuales opera el entendimiento son los conceptos, y con meros conceptos es imposible conocer nuevos objetos. Esto quiere decir que al menos algunos conceptos se originan en la intuición, puesto que hay algunas intuiciones para las cuales no existen todavía conceptos que los subsuman. A esto es a lo que Kant llama el origen psicológico de los conceptos empíricos.

Esta creación de nuevos conceptos empíricos no implica que no intervengan otros conceptos. Para formar un concepto se requiere por lo menos de las categorías que, como reglas ya dadas en el entendimiento, subsumen la intuición (cosa que deberá explicar el esquematismo).<sup>9</sup> Lo importante es que, aunque intervengan conceptos, el concepto empírico que resulta proviene de una intuición,

7 Ch. Nussbaum explica, con la expresión «unidad analítica», que esta abstracción lógica no enriquece sintéticamente el entendimiento: «Para Kant, unidad analítica es el tipo de unidad alcanzada por todos los conceptos generales (*conceptus communes*), pues ellos abstraen de todas las diferencias que subsisten entre los objetos contenidos bajo ellos, o los conceptos inferiores subordinados a ellos. Un concepto general unifica esos objetos o conceptos en razón de una nota común o una serie de notas» (1990: 90).

8 Uso la traducción de R. Ceñal (1961).

9 El artículo de Léo Freuler (1991) es particularmente útil para entender la relación entre el esquematismo y las diferentes síntesis mencionadas por Kant en la Deducción trascendental. Freuler interpreta el esquematismo como una teoría de la relación asertórica entre categorías e intuiciones.

mientras que en el caso de los conceptos originados lógicamente, esa comparación, reflexión y abstracción se hace a partir de conceptos. En otras palabras: ¿cómo es que se llega a cualquier concepto a partir de intuiciones? Ningún hombre posee concepto empírico alguno antes de la experiencia. La abstracción tal como es explicada en la *Lógica Jäsche* es un proceso lógico, no psicológico, porque requiere ya de conceptos (empíricos, en este caso). El proceso cognitivo por el cual conozco un perro no es a partir de la comparación, reflexión y abstracción de otros conceptos, porque lo que buscamos es precisamente el concepto, que no se posee todavía.

El origen de los conceptos empíricos, entonces, no puede ser explicado a partir de los actos lógicos de la comparación, la abstracción y la reflexión: su origen ha de buscarse de alguna manera en la sensibilidad, que provee contenidos representacionales nuevos a partir de los cuales la facultad de juzgar construye nuevas reglas en el entendimiento. De acuerdo con mi lectura, el esquematismo empírico cumple esta función.

### *Conceptos empíricos y reconocimiento de patrones*

El capítulo dedicado al esquematismo tiene, según Kant, un objetivo central perfectamente definido: se trata de mostrar cómo los conceptos puros del entendimiento pueden ser aplicados, en general, a fenómenos. Ésta es la tarea del esquematismo trascendental. En este capítulo, sin embargo, no sólo explica cómo las categorías subsumen las intuiciones, sino que también explica cómo es que los conceptos empíricos lo hacen. Se trata de dos tipos distintos de esquematismo: uno trascendental y otro empírico. Por razones de tiempo y espacio, ignoraré el esquematismo trascendental y me concentraré únicamente en el empírico.

¿Qué es, para Kant, el esquema empírico? Se trata de una representación mediadora que enlaza el concepto empírico con la intuición que le corresponde. Kant pone el siguiente ejemplo:

El concepto de perro significa una regla de acuerdo con la cual mi imaginación puede trazar, de manera universal, la figura de un animal cuadrúpedo, sin estar limitada a ninguna figura singular particular que la experiencia me ofreciera, ni tampoco a ninguna imagen posible que yo pudiera representar *in concreto* (*KrV*: A 141, B 181).

El concepto empírico de perro, entonces, debe referir, al menos en teoría, a todas las imágenes posibles de perro que puedan ser proyectadas en mi imaginación; pero estas imágenes son muy variadas. Si asocio el concepto de perro a una imagen de un perro específico —Lassie, por ejemplo— entonces eso quiere decir que no podré reconocer como perro a cualquier otro que se me presente, o que no podría imaginar a un perro distinto a Lassie. Kant se pregunta: ¿cómo puedo subsumir todas las imágenes posibles de un perro bajo un solo concepto? Cito:

El esquema de conceptos sensibles (como los de las figuras en el espacio) es un producto y, por así decirlo, un monograma de la imaginación pura *a priori*, por el cual, y según el cual, las imágenes llegan a ser, ante todo, posibles, las cuales, empero, deben ser conectadas con el concepto siempre sólo por medio del esquema que ellas designan, sin que, en sí mismas, lleguen nunca a ser enteramente congruentes con él (*KrV*: A 141, B 181).

¿En qué consiste ese procedimiento que es representado por el esquema? Kant dice que es un monograma de la imaginación pura *a priori* a través del cual es posible conectar una imagen con un concepto, sin que esta imagen sea enteramente congruente con él: este procedimiento consiste entonces en «universalizar una imagen» y en «particularizar un concepto».

Como apunta M. Holguín, “un esquema o un diagrama sólo presenta los aspectos esenciales de una estructura y sus conexiones y deja que los aspectos más específicos se completen libremente” (1997: 132). En el caso de un triángulo, por ejemplo, la longitud de los lados puede variar, pero para ser triángulo, necesita tener

tres lados conectados.<sup>10</sup> En el caso de un perro, la imagen particular «completaría» esos aspectos específicos, con un color determinado y unas formas detalladas, mientras que el esquema se centraría en aspectos esenciales, como tener cuatro patas. Se trata de la representación del procedimiento por el cual se capturan los aspectos esenciales de una imagen y se traducen, así, al lenguaje propio de los conceptos: la universalidad. El procedimiento inverso funciona por el mismo principio: la universalidad del concepto se especifica en una imagen, como un dibujante que tiene el concepto de perro y a través del esquema es capaz de trazar un perro individual con características que no son ya universales.

¿Qué es, entonces, el esquematismo empírico? ¿Cómo se lleva a cabo ese enlace entre el concepto y la intuición, en qué consiste propiamente esa «representación de un procedimiento»? Siguiendo a Peter Krausser, (1976), creo que se trata de lo que hoy en día se llama «reconocimiento de patrones».

Krausser explica que el esquematismo kantiano “se enfrenta al problema que ahora, mucho más que en tiempos pasados, es reconocido como un problema real y difícil, el problema del reconocimiento de patrones (*pattern-recognition*)”, un problema que “hoy es abordado por ciencias diversas como la fisiología y la psicología de la percepción y el pensamiento, la teoría del aprendizaje, la gramática generativa y la nueva ciencia computacional de la inteligencia artificial” (1976: 176).

Cuando se empezaron a usar las computadoras para imitar algunos procesos de pensamiento humanos (hacer cálculos, almacenar y analizar información, etc.) uno de los principales retos fue precisamente el del reconocimiento de patrones. Los programadores

10 “Yo construyo un triángulo al exhibir el objeto que corresponde a ese concepto, ya mediante mera imaginación, en la intuición pura, ya de acuerdo con ella, también en el papel, en la intuición empírica, pero en ambos casos enteramente *a priori*, sin haber tomado de ninguna experiencia el modelo para ello. La figura singular dibujada es empírica, y sirve, sin embargo, para expresar el concepto, sin menoscabo de la universalidad de éste, porque en esta intuición empírica se atiende siempre sólo a la acción de construcción del concepto, para el cual muchas determinaciones, p. ej., las del tamaño de los lados y de los ángulos, son enteramente indiferentes; y por consiguiente se hace abstracción de estas diferencias, que no alteran el concepto del triángulo” (*KrV*: A 714, B 742).

e ingenieros de hardware se encontraron con un problema que la filosofía había abordado desde sus orígenes: ¿cómo es posible clasificar una multiplicidad? El reto consistía no solamente en generar programas informáticos capaces de usar la información introducida manualmente, sino en generar hardware y software que fuera capaz de convertir «fenómenos» —si se acepta metafóricamente la expresión— en datos. Pensemos en los llamados programas «de reconocimiento óptico de caracteres» (OCRs). Son capaces de interpretar la imagen provista por un escáner, como una página de un libro impreso, y convertirla en caracteres, en información digital.

¿De qué manera puede un programa informático acoger una impresión y clasificarla? ¿Cómo puede, por ejemplo, un OCR «analizar» una imagen escaneada de un texto y «determinar»: esto es una K, esto una Ö, esto una N, etc.?

De manera semejante a lo que Kant explica con respecto a los esquemas empíricos: para reconocer una letra K, hay que comparar la imagen K con un esquema general que no contiene sino un trazo universal de la imaginación que captura, como dice Holguín, los rasgos «más esenciales». A una letra K se le pueden añadir toda suerte de ornamentos, el tamaño y los ángulos pueden variar, pero si somos capaces de reconocer esa letra en fuente Algerian, Times New Roman y Arial, o incluso, en caracteres góticos, es porque poseemos un esquema lo más simplificado posible de la letra K, y reconocemos que la imagen se ajusta a ese esquema. A la letra K no le corresponde, entonces, ninguna imagen en particular, pues hay infinitas maneras de representarla: el esquema es lo que permite que asociemos el concepto que tenemos de esa letra con una imagen particular de él. Krausser escribe: “Si queremos saber cómo una mente humana o cualquier sistema procesador de información que se le compare puede reconocer algo determinado, tenemos que abordar el problema de cómo nuestro cerebro consigue aplicar conceptos que son en su mayoría vagos y pobres en contenido, y aplicarlos a las variedades de los *inputs* sensibles” (1976: 177).

Pero el entendimiento humano hace cosas todavía más complejas: no sólo podemos reconocer caracteres y leer, sino que podemos reconocer, por ejemplo, un perro o un árbol como tales, aunque sean muy

distintos a los que hasta entonces hayamos visto. Podemos encontrarlos con un perro muy extraño y preguntarnos a qué raza pertenece, pero de alguna manera sabemos que es un perro, aunque sus orejas, hocico, cola, pelaje, todas estas características sean muy distintas a las de otros perros que conocemos. Podemos equivocarnos, claro. La descripción de esta capacidad es dada por Kant: nuestro concepto de perro no está asociado directamente a la imagen particular de un perro específico, sino a un procedimiento de la imaginación por el cual podemos reconocer una variedad de perros: un esquema.

Todos los conceptos empíricos están asociados a una figura trazada en la imaginación, a un esquema, y no a una imagen particular, y en esa figura trazada se capturan los rasgos más esenciales de su forma física. Como explica Pippin “La imaginación le da al concepto una figura, un σχήμα, una forma, un carácter reconocible en virtud del cual la inclusión correcta o incorrecta se puede discutir” (1976: 160). Pero entonces hay que decir que el esquematismo, como capacidad, no da cuenta sólo del reconocimiento de aquello a lo cual le corresponde cierto concepto, sino precisamente de la creación de todos los conceptos empíricos y de su posterior reconocimiento. No es solamente una capacidad para el reconocimiento de patrones, sino también una capacidad para la creación de patrones.

Según mi lectura, el esquematismo empírico funciona de la siguiente manera: todo lo intuitivo que es, a la vez, pensado, tiene que pasar por el filtro del esquema para convertirse en concepto de un posible juicio. Las imágenes no se pueden pensar: todos los juicios son enlaces entre conceptos, y todos los conceptos son universales. Lo que hace posible que un concepto empírico universal refiera a una intuición particular, es el esquema, y viceversa: si una intuición particular puede referir a un concepto empírico universal, es también a través del esquema.

Pero entonces el esquematismo es mucho más que la «subsunción» de intuiciones bajo conceptos. Las siguientes operaciones son todas ejecutadas por medio del esquematismo:

1. *Subsunción bajo un concepto empírico*: la imagen de un perro particular es comparada por la facultad de juzgar con el

esquema asociado al concepto de perro, y si aquello contenido en la imagen corresponde efectivamente con esta representación del trazo universal de la figura del perro, entonces la imagen se subsume y es posible enlazar mediante el esquema esa imagen con el concepto de perro. La facultad de juzgar busca asociar las imágenes con los esquemas de los conceptos empíricos ya poseídos, es decir, el sujeto adquiere conciencia de que eso (lo representado por la imagen) es un perro hasta que la facultad de juzgar, que tiene a su disposición una multiplicidad de esquemas, encuentra que esa imagen corresponde específicamente con el esquema asociado al concepto de perro.

2. *Creación de un concepto empírico*: cuando el sujeto se halla ante una imagen para la cual la facultad de juzgar no encuentra un esquema que le corresponda exactamente, construye un esquema nuevo que se asocia a un concepto empírico nuevo del entendimiento. Un sujeto se encuentra, en un zoológico, con un animal nuevo: la facultad de juzgar compara la imagen del animal con el repertorio de esquemas de conceptos empíricos, y al caer en cuenta de que se trata de algo nuevo para lo cual no se posee concepto empírico específico ni esquema, construye un nuevo esquema asociado a un nuevo concepto. No es necesario encontrar dos instancias (dos imágenes distintas) del mismo animal para compararlas y obtener el nuevo concepto.<sup>11</sup> Sólo para saber que se trata de dos animales «parecidos» se necesitaría ya del esquema: los esquemas pueden crearse ante imágenes particulares, la comparación entre dos instancias no es necesaria, pues el sujeto necesita, para comparar, de un esquema: lo que sugiere que cierto

11 U. Eco explica, en su libro *Kant y el ornitorrinco*, que la imagen de un ratón vista en una enciclopedia "puede ser suplida como un intérprete y mentalmente retenida como un modelo para ratones de distintos colores, tamaños"; pues "la representación mental de ese individuo serviría como un molde o modelo (un esquema, de hecho) y podríamos transformar fácilmente la experiencia de un solo ratón en una regla general para el reconocimiento o la construcción de ratones" (2000: 160).

animal se parece a otro, es precisamente el esquema. Pero los esquemas son perfectibles gracias a la comparación: con una sola imagen, el esquema que se forma puede ser muy deficiente. Cuando por medio del esquema se reconoce que otra instancia es de la misma especie, con algunas diferencias, la facultad de juzgar «ensancha» o perfecciona el esquema.

3. *Exhibición de un concepto empírico*: como todo concepto empírico está asociado a un esquema, cuando el sujeto piensa un concepto empírico, es capaz de representárselo en la imaginación. Esto es lo que Kant llama exhibición del concepto. El esquematismo es necesario para imaginar y darles significación a los conceptos empíricos. Si un concepto empírico no puede ser representado en la intuición por medio del esquema, entonces ese concepto empírico carece de contenido válido para el conocimiento de objetos.<sup>12</sup>
  
4. *Comparación entre esquemas de conceptos empíricos para formar juicios con conceptos empíricos*: cuando un sujeto se encuentra con un objeto desconocido para el cual no posee un concepto específico, de todas maneras puede subsumirlo bajo conceptos empíricos más generales, algunos de ellos producto de la abstracción lógica. El sujeto, en el zoológico, sabe que por lo menos aquello es un animal o un cuerpo. La facultad de juzgar enlaza distintos esquemas y los coloca jerárquicamente. Sabemos qué le corresponde a cada concepto porque sus notas pueden ser representadas en la intuición por

12 "Por la intuición que es conforme a un concepto, el objeto es dado; sin ella, es meramente pensado. Por esta mera intuición sin concepto el objeto es dado, sí, pero no pensado; por el concepto sin la correspondiente intuición el objeto es pensado, pero no dado; en ninguno de los dos casos, por consiguiente, es conocido. Si a un concepto se le puede añadir *a priori* la intuición correspondiente, se dice, este concepto es construido; si es sólo una intuición empírica, se llama a eso un mero ejemplo del concepto; la acción de añadir la intuición al concepto se llama, en ambos casos, exhibición (*exhibitio*) del objeto, sin la cual (ya sea que ocurra mediata o inmediatamente) no puede haber conocimiento alguno" (*Fortschr. d. Metaph.*, Anexo 1, Tercer manuscrito, XX, 325). Uso la traducción de M. Caimi (2008).

medio de los esquemas. En sentido estricto, no se necesita de esquemas para hacer juicios con conceptos, pero si esos conceptos no pueden ser enlazados con representaciones en la intuición por medio de los esquemas, entonces los juicios son vacíos, no son juicios válidos para el conocimiento de objetos. Un concepto empírico está asociado a muchos otros conceptos, a todas las cosas que se pueden afirmar sobre el objeto en cuestión, y este enlace es ejecutado por la facultad de juzgar cuando se forma el concepto o cuando se reflexiona sobre él. Si desde el punto de vista lógico podemos saber que al concepto de árbol le pertenecen ciertas notas, es porque al momento de formarnos el concepto, la facultad de juzgar lo relacionó con diversos esquemas de conceptos: el concepto de perro está enlazado con el concepto de animal, cuadrúpedo, cuerpo, etc. Para construir un nuevo concepto con un nuevo esquema, la facultad de juzgar parte de los conceptos que ya posee el entendimiento: esto es un animal, es cuadrúpedo, etc. Precisamente por eso Kant la llama «facultad de juzgar», porque aunque el juicio sea del entendimiento, lo que le da significación a estos conceptos usados en los juicios es aquello que representan los conceptos en la intuición a través de los esquemas.

### *Conclusión*

El esquematismo empírico da cuenta, entonces, del origen psicológico de los conceptos empíricos, tema que Kant no desarrolla ni siquiera de manera general en la *KrV*. Los ejemplos usados en el capítulo dedicado al esquematismo, sin embargo, dejan claro que concibe también un esquematismo empírico capaz de enlazar conceptos empíricos con intuiciones. Si no se toma en serio la cuestión del origen de los conceptos empíricos, el proyecto crítico de Kant presenta deficiencias no triviales. Al inicio de la *Lógica trascendental*, Kant afirma que “el uso de este conocimiento puro se basa en esta condición: que nos sean dados objetos en la intuición, a los

cuales aquél pueda ser aplicado. Pues sin intuición todo nuestro conocimiento carece de objetos, y entonces queda enteramente vacío” (*KrV*: A 62, B 87). Los conceptos puros del entendimiento deben entonces referir a objetos de la experiencia, y tanto la Deducción como el Esquematismo trascendentales están consagrados, en parte, a esta tarea: probar que dicha referencia es posible. Al mismo tiempo, sin embargo, suele olvidarse o relegarse la siguiente cuestión: a toda intuición corresponde un concepto empírico posible (con excepción de las formas puras de la sensibilidad) (*KrV*: B 40), en el sentido de que cualquier intuición es susceptible de ser subsumida por el entendimiento no sólo bajo un concepto puro del entendimiento, sino también bajo un concepto empírico (con excepción de las intuiciones matemáticas, a las cuales les corresponde un concepto *a priori* y no un concepto empírico). No quiero decir que todas las intuiciones sean subsumidas bajo conceptos: *de facto*, el sujeto no llega a pensar todo lo que intuye. Pero todo lo intuido que «llega», efectivamente, al entendimiento, es y debe ser subsumido bajo su concepto empírico correspondiente para que haya conocimiento de objetos. El problema es éste: ¿cómo una intuición es subsumida, al mismo tiempo, por el concepto puro del entendimiento y por su concepto empírico? Y también: ¿qué sucede cuando, para una intuición, no hay concepto empírico en el entendimiento? Lo cual se conecta también con la siguiente pregunta: ¿cómo es que a partir de un concepto empírico se puede originar una intuición? (exhibición del concepto). Creo, como he tratado de mostrar, que la respuesta a estas cuestiones le compete al esquematismo, por medio del cual el entendimiento y la sensibilidad comunican sus contenidos. Pero no basta con postular un esquematismo trascendental, sino que también es preciso introducir un esquematismo empírico,<sup>13</sup> cosa que Kant sí

13 Peter Plaass (1965) y Rainer Stuhlmann-Laeisz (1973) reconocen el problema de la «vacuidad» de las categorías (mediante las categorías solamente no se puede conocer objeto alguno) e intentan responderlo mediante algo que llaman «construcción metafísica», que sería la forma en la que se puede llegar a tener, por ejemplo, el concepto de «materia». Creo que esta «construcción metafísica» es innecesaria si se les presta atención a las indicaciones que Kant da acerca del esquematismo empírico en el capítulo sobre el esquematismo trascendental.

hace, aunque subrepticamente, pues su preocupación primordial en el capítulo sobre el esquematismo es mostrar cómo es posible que las categorías puedan aplicarse a intuiciones.

### Referencias

- Aquila, R. E. (1977). "The Relationship between Pure and Empirical Intuition in Kant". *Kant-Studien*, 68 (1-4). <https://doi.org/10.1515/kant.1977.68.1-4.275>
- Eco, U. (2000). *Kant and the Platypus: Essays on Language and Cognition*. Mariner Books.
- Freuler, L. (1991). "Schematismus und Deduktion in Kants Kritik der reinen Vernunft". *Kant-Studien*, 82 (4), 397–413.
- Holguín, M. (1997). "El esquematismo trascendental". En F. Castañeda, V. Durán, & L. E. Hoyos (Eds.), *Immanuel Kant: vigencia de la filosofía crítica* (pp. 125-136). Bogotá: Siglo del hombre editores.
- Kant, I. (1961). *La forma y los principios del mundo sensible y del inteligible*. Traducción de R. Ceñal. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2000). *Lógica Jäsche*. Traducción de M. J. Vázquez. Madrid: Akal.
- (2008). *Los progresos de la metafísica*. Traducción de M. Caimi. México: FCE-UAM-UNAM.
- (2009). *Crítica de la razón pura*. Traducción de M. Caimi. México: FCE-UAM-UNAM.
- Krausser, P. (1976). "Kant's Schematism of the categories and the problem of pattern recognition". *Synthese*, 33 (2-4), 175-192. <https://doi.org/10.1007/BF00484713>
- Nussbaum, Ch. (1990). "Concepts, Judgments, and Unity in Kant's Metaphysical Deduction of the Relational Categories". *Journal of the History of Philosophy*, 28 (1), 89–103. <https://doi.org/10.1353/hph.1990.0010>
- Pippin, R. B. (1976). "The Schematism and Empirical Concepts". *Kant-Studien*, 67 (1-4), 156-171. <https://doi.org/10.1515/kant.1976.67.1-4.156>
- Plaass, P. (1965). *Kants Theorie der Naturwissenschaft. Eine Untersuchung Zur Vorrede von Kants Metaphysischen Anfangsgründen der Naturwissenschaft*. Gotinga: Vandenhoeck U. Ruprecht.
- Seung, T. K. (1989). "Kant's Conception of the Categories". *Review of Metaphysics*, 43 (1), 107–132.
- Stuhlmann-Laeisz, R. (1973). "Über Kants Problem der «Anwendung der Kategorien» durch den «Schematismus des reinen Verstandes»". *Archiv Für Geschichte Der Philosophie*, 55 (3). <https://doi.org/10.1515/agph.1973.55.3.301>